



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Junín

N 08 - Marzo 2014

CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa vigente](#)[Las direcciones informan](#)[Noticias Conectamef](#)[Cronograma de capacitaciones](#)

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Con mucho entusiasmo nos complace presentar nuestro boletín electrónico 'Conectamef al día' Nº 8. En estos meses de labores, nuestro equipo ha visitado a autoridades de los diferentes distritos de la región Junín, así también hemos llegado a las zonas más alejadas de nuestra localidad, dando a conocer los servicios que brinda nuestro centro. En el presente mes de marzo, continuaremos promoviendo la gestión eficiente y transparente en las instituciones, trabajando de la mano con las autoridades locales y regionales a miras de que logren ejecutar proyectos que conlleven al progreso y mejora de la calidad de vida de la población. Para obtener mayor información de nuestra labor, pueden comunicarse a los teléfonos (064) 233660 y (01) 3115930 anexo 6620, o al correo electrónico acontreras@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef Junín



NORMATIVA VIGENTE

20 de febrero

La Resolución Directoral Nº 004-2014-EF/50.01 aprueba la Directiva Nº 002-2014-EF/50.01, directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 038-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2014 a favor del gobierno nacional y de los gobiernos regionales (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 037-2014-EF autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano. (www.mef.gob.pe), (www.vivienda.gob.pe)

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 036-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la incorporación de los recursos del FONIPREL en el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales y gobiernos regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2013. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 035-2014-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. (P.15-02-2014). (www.mef.gob.pe).

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 023-2014-EF aprueba los montos por concepto de compensaciones económicas a funcionarios públicos de la Ley Nº 30057, ley del Servicio Civil. (P. 08-02-2014)

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 022-2014-EF modifica el Decreto Supremo Nº 016-2012-EF, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley Nº 29806, ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público. (P.08-02-2014).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

USO DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

A través del Comunicado Nº 011-2014-EF/50.01, publicado el 27 de febrero, la DGPP hace de conocimiento a los gobiernos locales el uso adecuado que debe dársele a los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014 (PI), destacando que estos deben ser destinados a cumplir los objetivos del PI:

1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos.
6. Prevenir riesgos de desastres.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE Y DENTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Mediante el Comunicado Nº 009-2014-EF/50.01, publicado el 18 de febrero, la DGPP informa a los gobiernos regionales y locales que hasta el 7 de marzo estas pueden entregar sus solicitudes de informe favorable para que se efectúen las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de programas presupuestales. Las solicitudes deben sustentarse con información documentada de: la población beneficiaria, los costos actualizados de productos y una adecuada evaluación que justifique la necesidad de realizar los ajustes presupuestarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)

DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE FEBRERO:

- Resolución Directoral N° 017-2014-EF/52.01 (Publicado el 15 de febrero).- Aprueban emisiones de letras del tesoro público, por un monto referencial de S/. 15 millones.
- Resolución Directoral N° 014-2014-EF/52.03 (Publicado el 07 de febrero).- Establecen procedimientos para que las municipalidades remitan a la DGETP la documentación para la deducción mínima del 10% de sus saldos no ejecutados ni comprometidos en los años fiscales 2013 y 2014, respecto de los recursos del FONCOMUN, del PRA, y otros.
- Comunicado N° 003-2014-EF/52.01 (Publicado el 05 de febrero).- Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco de los sistemas administrativos de tesorería y endeudamiento.
- Resolución Ministerial N° 043-2014-EF/52 (Publicado el 04 de febrero).- Autorizan séptimo tramo de la emisión de bonos soberanos en el marco del Decreto Supremo N° 224-2013-EF.



NOTICIAS



TEMÁTICAS DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN FEBRERO 2014

Nuestro equipo de especialistas realizó diversas capacitaciones de carácter gratuito con el ánimo de fortalecer las competencias de las autoridades, funcionarios, usuarios, operadores y público en general, y así promover la gestión eficiente y transparente de las instituciones. Los temas tratados a lo largo del mes de febrero han sido los siguientes:

- Resulta: indicadores de desempeño de los programas presupuestales
- Programación y ampliación del calendario de pagos
- Elaboración del flujo de efectivo - NIC – SP
- Plan de Incentivos 2014: meta de alineamiento estratégico/competitivo

REUNIONES DE TRABAJO PROGRAMADAS

En el mes de febrero, se han desarrollado reuniones de trabajo con las autoridades y equipos de gestión de las municipalidades y unidades ejecutoras del pliego del gobierno regional de Junín, a fin de promover la mejora en el manejo y uso de los procesos inmersos en los cinco sistemas administrativos de competencia del MEF. Las entidades beneficiadas en el periodo en mención fueron: el gobierno regional de Junín, las municipalidades provinciales de Satipo y Chupaca; las municipalidades distritales de Mazamari, Chongos Bajo, Pilcomayo, Chupuro, el Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo (DAS), entre otros. Asimismo, a través del servicio de mesa de partes se vienen recibiendo oficios sobre ampliación de calendarios de pagos de los gobiernos locales.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*

13

- TEMA :** Taller del Plan de Incentivos: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 25% o 20% de viviendas urbanas del distrito
SEDE : Consultar dato al centro
HORA : 8:30 p.m. - 2:00 p.m.

14

- TEMA :** Cadenas programáticas en proyectos de inversión pública y programas presupuestales, cierre 2013 y tratamiento contable de operaciones y registros 2014, manejo de operaciones en tesorería (procesos técnico - prácticos) y SIAF, módulo de procesos presupuestarios - dinámica de operaciones
SEDE : Auditorio de la municipalidad provincial de Junín - provincia de Junín
HORA : 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

19

- TEMA :** Taller del Plan de Incentivos: realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción
SEDE : Consultar dato al centro
HORA : 8:30 a.m. - 1:00 p.m.

20

- TEMA :** Taller del Plan de Incentivos: realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción
SEDE : Consultar dato al centro
HORA : 8:30 a.m. - 1:00 p.m.



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.